	<b>POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	Identificador OID	1.3.6.1.4.1.31304.100.6.23.1.4
		Fecha:	13/12/2018
		Versión:	1.4
		Clasificación	Interno
		Elaboró:	Director operaciones
		Revisó:	Director auditoría
		Aprobó:	Gerente General

## ○ POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

### 1. Introducción

ANDES SCD S.A. Autoridad de Certificación Digital Abierta, proveedora de servicios de certificación de firma digital y soluciones basadas en PKI (Infraestructura de Clave Pública) consciente de la importancia de la información como parte fundamental en los procesos comerciales establecidos con clientes, así como para la información misma de la organización, establece a partir del presente documento la política de seguridad de la información corporativa.

### 2. Definiciones

Por seguridad de la información se hace referencia al establecimiento de mecanismos técnicos y no técnicos con el fin salvaguardar la información a través de su ciclo de vida, es decir, creación, transformación, uso, almacenamiento y destrucción.

Por confidencialidad se comprende la autorización del acceso a la información sólo por quienes deben acceder a esta. La información no se pone a disposición ni se revela a individuos, entidades o procesos no autorizados

Por integridad se hace referencia a la asignación de permisos y autorizaciones para modificación de la información sólo por quienes están autorizados para ello. Mantenimiento la exactitud, completitud de la información y sus métodos de proceso.


La disponibilidad hace referencia a la posibilidad de acceso, uso y consulta de la información cuando ésta sea requerida por quienes se encuentran autorizados para tal fin. Sistemas de tratamiento de la misma por parte de los individuos, entidades o procesos autorizados cuando lo requieran

La trazabilidad se refiere al establecimiento de mecanismos que permitan obtener registros de acceso, uso y modificación de la información incluyendo características como quién la uso, en qué momento se dio uso, entre otras.

La autenticidad o no repudio contempla la posibilidad de verificar o corroborar que quien hace uso de la información si es quien dice ser y es irrefutable su identidad.

### 3. Objetivos de la seguridad de la información

- Establecer controles técnicos y administrativos con el fin de proteger la confidencialidad de los activos de información de clientes y de la organización empleada en procesos asociados a firmas y certificados digitales, así como la infraestructura que los soportan basados en las mejores prácticas, guías y estándares de seguridad de la información del mercado.
- Dar cumplimiento a los niveles establecidos de disponibilidad del servicio con clientes a nivel de información, infraestructura y plataformas asociadas.
- Implementar mecanismos que permitan realizar seguimiento y trazabilidad al correcto uso de la información e infraestructura asociada a la generación de certificados y firmas digitales de clientes por parte del personal de ANDES SCD S.A. y terceros involucrados con la prestación del servicio.
- Valorar y controlar los riesgos de seguridad de la información para identificar los asociados a la pérdida de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- Establecer una cultura y comportamiento de cumplimiento y protección de la seguridad de la información para todo el personal de ANDES SCD S.A. y terceros vinculados con la prestación del servicio.

	<b>POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	Identificador OID	1.3.6.1.4.1.31304.100.6.23.1.4
		Fecha:	13/12/2018
		Versión:	1.4
		Clasificación	Interno
		Elaboró:	Director operaciones
		Revisó:	Director auditoría
		Aprobó:	Gerente General

#### 4. Alcance

A través de la política de seguridad de la información, la Dirección General de ANDES SCD S.A. contempla los lineamientos de obligatorio cumplimiento para personal vinculado directa o indirectamente con la organización (Empleados, contratistas, proveedores, clientes y terceros) o que por sus labores requiera acceso parcial o total a información propia o de clientes parte de la operación y servicios prestados por la entidad.

#### 5. Responsabilidades

Son responsabilidades de quienes abarca la política:

- Brindar el manejo a la información de acuerdo con lo establecido según su clasificación y tipo consignado en el manual de seguridad de la información.
- Informar y reportar situaciones, eventos e incidentes en las que se vean afectados los activos de información o recursos asociados en la organización.
- Integrar la gestión de riesgos de seguridad dentro de proyectos y nuevas actividades desarrolladas en la organización.
- Participar activamente en campañas y actividades en torno a generación de cultura en seguridad y protección de la información.
- Emplear las herramientas tecnológicas puestas a disposición para desarrollo de actividades administrativas de acuerdo con el uso aceptable establecido en políticas o lineamientos existentes.
- Realizar entrega oportuna de equipos, herramientas e información entregados por la organización una vez finalice cualquier vínculo laboral establecido previamente.
- Tomar acciones disciplinarias para las partes interesadas que incumplan con la política establecida.
- Todo empleado es responsable de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información en cumplimiento de la presente política.


#### 6. Mecanismos de acceso y uso de la información

Andes SCD pone a disposición de sus colaboradores los mecanismos tecnológicos con el fin de acceder, tratar y dar uso a la información en formato digital de acuerdo con la clasificación establecida de la misma. Se encuentra prohibido el acceso a la información corporativa desde dispositivos móviles o portátiles que no sean asignados por la empresa o que no cuenten con la respectiva autorización por parte de la dirección.

En cuanto a la información física, la reproducción parcial o total, captura fotográfica u otro tipo de copia, se encuentra prohibida a menos que se encuentre autorizada por la dirección.

#### 7. Cumplimiento

El incumplimiento de los compromisos y responsabilidades establecidos por la presente política y documentos derivados estarán sujetos a procesos disciplinarios de acuerdo con lo establecido por el Reglamento Interno de trabajo y procesos legales necesarios pertinentes.

 <b>Andes SCD</b> Servicio de Certificación Digital	<b>POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	Identificador OID	1.3.6.1.4.1.31304.100.6.23.1.4
		Fecha:	13/12/2018
		Versión:	1.4
		Clasificación	Interno
		Elaboró:	Director operaciones
		Revisó:	Director auditoria
		Aprobó:	Gerente General

## 8. Revisión

La presente política será revisada y actualizada de forma anual a partir de su entrada en vigencia o antes si cambios de tipo estratégico de la organización lo requieren.

## 9. Aprobación

La presente política es aprobada en su versión 1.4 el día 07 de noviembre/ 2018 por el Gerente General de ANDES SCD S.A., y entra en vigor a partir de la misma fecha.

### Control de Cambios

Versión	Fecha	Detalle	Responsable
1.0	29/04/2016	Versión Original	Auditor ISO 27001
1.1	30/08/2016	Adición de numeral Mecanismos de acceso y uso de la información Modificación en responsabilidades frente a la seguridad de la información	Auditor ISO 27001
1.2	19/10/2017	Revisión y aprobación de la política por el comité de políticas y seguridad	Comité de políticas y seguridad
1.3	07/06/2018	Revisión de la aplicabilidad de la política por el comité de políticas y seguridad	Comité de políticas y seguridad
1.4	13/12/2018	Se adiciona un objetivo referente a riesgos de seguridad de la información para integridad, pérdida de confidencialidad y disponibilidad.	Comité de políticas y seguridad

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Director de operaciones	Director auditoria	Gerente General